# ADENDA N° 1

## SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

**Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa que tiene mayor acciones deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa que tiene mayor acciones, debiendo cumplir las demás Empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.**

**OBSERVACIÓN: Todos los integrantes del Consorcio deben cumplir con los requisitos financieros. En cuanto a los siguientes requisitos de calificación, en caso de consorcio, el cumplimiento de los mismos será considerado siempre que cumplan con las condiciones bases exigidas**

**(c) Experiencia y Capacidad Técnica**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1- Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
2- El Oferente deberá presentar un total de 5 (cinco) copias de contratos como mínimo, autenticadas por escribanía, con sus respectivas facturas y actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2013, 2014 y 2015) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.
3- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos de 3 (tres) años en la siguiente actividad clave: Provisión de Elementos de Limpieza; que será verificada por medio de la constancia de RUC de Sub Secretaria de Tributación.
4- Declaración Jurada POR LA CUAL EN LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTE AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 941/2010
Conforme a lo previsto por el Art. 100 de la Ley 3692/08, Los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.

## SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

### 1. Especificaciones Técnicas

| Item | Descripción | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 1 | Alambrillo | material de acero inoxidable, tamaño mediano |
| 2 | Aromatizante de ambiente | en frasco de 250 ml, aceite esencial puro, en diversas fragancias (vencimiento a 24 meses a partir de la entrega). |
| 3 | Balde | material plástico c/ mango de metal de 10 litros como mínimo, sin tapa |
| 8 | Basurero - potes p/ basuras - | redondo sin tapa, sin rueda, capacidad mínima de 120 litros en plástico resistente (color negro) con asas reforzadas a la intemperie. |
| 9 | Basurero -papelera tipo rejilla | de plástico, capacidad de 8 litros como mínimo. |
| 14 | Cepillo p/ inodoro | con mango de plástico |
| 24 | Escoba de nylon | con mango de plástico de 1,40 m de largo, cerda sintéticas plumadas |
| 25 | Escoba de paja, mango corto | con mango de madera |
| 31 | Esponja p/ cocina | abrasiva de doble faz color verde y amarillo de 9 cm x 6 cm x 1,5 cm como mínimo |
| 41 | Mopa | mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sinteticas, banda de sujetador angosta para usar con sujetadores laterales tipo. |
| 42 | Mopa | mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sinteticas, tamaño grande y roscable. |

Lic. JOSÉ MENCHACA BERNAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

## 2. Plan de Entrega (Bienes)

Las entregas serán realizadas de las siguientes maneras:
***Primera provisión:*** 15 días calendario posteriores a la notificación de la adjudicación en el horario de 08:00 hs a 11:30 hs a.m. y de 13:00 hs a 16:00 hs p.m.
***Segunda provisión:*** martes 17 de octubre del 2017 en el horario de 08:00 hs a 11:30 hs a.m. y de 13:00 hs a 16:00 hs p.m.
***Tercera provisión:*** lunes 5 de febrero del 2018 en el horario de 08:00 hs a 11:30 hs a.m. y de 13:00 hs a 16:00 hs p.m.
***Cuarta provisión:*** martes 10 de julio del 2018 en el horario de 08:00 hs a 11:30 hs a.m. y de 13:00 hs a 16:00 hs p.m.

Los bienes solicitados deberán ser entregados en la Dirección Administrativa- Departamento de Logística, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito Avda. Mcal. Estigarribia Km 11 Campus Universitario San Lorenzo.
El pedido será por medio del contrato firmado suficiente compromiso de entrega en el cronograma de entrega estipulado en el presente pliego.

**Cronograma de Entrega**

| | | | | Cantidad Periodo Fiscal 2017 | | Cantidad Periodo Fiscal 2018 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Item** | **Descripción** | **Especificaciones Técnicas** | **Unidad de Medida** | **1ra Provisión 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación, Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs** | **2da Provisión Martes 17/10/2017 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs** | **3ra Provisión Lunes 05/02/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs** | **4ta Provisión - Martes 10/07/2018 Horario:08:00 hs a 11:30 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs** | **Lugar de entrega de los Bienes** |
| 1 | Alambrillo. | material de acero inoxidable, tamaño mediano | Unidad | 25 | 25 | 25 | 25 | Departamento de Logística |
| 3 | Balde | material plastico c/ mango de metal de 10 litros como minimo, sin tapa | Unidad | 40 | 40 | 40 | 40 | Departamento de Logística |
| 4 | Balde | material plastico c/ mango de metal de 20 litros como minimo, sin tapa | Unidad | 25 | 25 | 25 | 25 | Departamento de Logística |
| 8 | Basurero - potes p/ basuras - | redondo sin tapa, sin rueda, capacidad minima de 120 litros en plastico resistente (color negro) con asas reforzadas. a la intemperie | Unidad | 10 | | 5 | | Departamento de Logística |
| 9 | Basurero - papelera tipo rejilla | de plastico , capacidad de 8 litros como minimo. | Unidad | 50 | 50 | 50 | 50 | Departamento de Logística |
| 14 | Cepillo p/ inodoro | con mango de plastico | Unidad | 12 | 13 | 12 | 13 | Departamento de Logística |
| 24 | Escoba de nylon | con mango de plastico de 1,40 m de largo, cerda sinteticas plumadas | Unidad | 125 | 125 | 125 | 125 | Departamento de Logística |
| 26 | Escoba de paja, mango corto | con mango de madera | Unidad | 50 | 50 | 50 | 50 | Departamento de Logística |
| 31 | Esponja p/ cocina | abrasiva de doble faz color verde y amarillo de 9 cm x 6 cm x 1,5 cm como minimo | Unidad | 150 | 150 | 150 | 150 | Departamento de Logística |
| 41 | Mopa | mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sinteticas, banda de sujetador angosta para usar con sujetadores laterales tipo. | Unidad | 25 | 25 | 25 | 25 | Departamento de Logística |
| 42 | Mopa | mopa de extremos cortados, mezcla de 4 hebras de algodón y fibras sinteticas, tamaño grande y roscable. | Unidad | 12 | 13 | 12 | 13 | Departamento de Logística |

Lic. JOSÉ MENCHACA BERNAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

## SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC

| | |
|---|---|
| **CGC 14.6** | En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0.03* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. |
| **CGC 27** | El valor de las multas será: *0,15* % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. |

## SECCIÓN VI. FORMULARIOS

**FORMULARIO Nº 4 "NO APLICA"**

### AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los* ***DDL****.]*

*[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Lic. JOSÉ MENCHACA BERDAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

*Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

**FORMULARIO Nº 8 "NO APLICA"**

## GARANTÍA DE ANTICIPO

*[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]*

Fecha: _____

ID No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Lic. JOSÉ MENCHACA BERNAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

**SECCIÓN VII. ANEXOS**

## ANEXO N° I

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

**A) Formulario de Oferta ***

- Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
- El Oferente deberá presentar un total de 5 (cinco) copias de contratos como mínimo, autenticadas por escribanía, con sus respectivas facturas y actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de años (2013, 2014 y 2015) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos de 3 (tres) años en la siguiente actividad clave: Provisión de Elementos de Limpieza; que será verificada por medio de la constancia de RUC de Sub Secretaria de Tributación.
- Declaración Jurada POR LA CUAL EN LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTE AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 941/2010

**Lic. José Mendieta Bernal**
**Jefe Interino**
**Departamento de Contrataciones**